

## El Programa de Elección de Escuelas (Choice)

El estado de Wisconsin, por el Departamento de Public Instruction (DPI, por sus siglas en inglés), tiene tres distintos programas que permiten a los estudiantes, si reúnen los requisitos, asistir a escuelas privadas en los grados kínder de cuatro años (K4) a 12. La escuela privada, en nombre del padre o tutor del estudiante, recibe un ayuda estatal por cada uno de los estudiantes con derecho a ello. Los tres programas de Elección de Escuelas (Choice, por sus siglas en inglés) son:

- Programa Choice de Milwaukee (MPCP, por sus siglas en inglés);
- Programa Choice de Racine (RPCP, por sus siglas en inglés); y
- Programa Choice de Wisconsin (WPCP, por sus siglas en inglés).

Para obtener una lista de escuelas participantes en el programa visite a la página web del programa: [www.dpi.wi.gov/choice](http://www.dpi.wi.gov/choice).

### Requisitos para participar

Los requisitos para un estudiante, que se establece por la ley estatal, varía para cada programa. Los requisitos del estudiante es una combinación de la residencia del estudiante, los ingresos, la edad (solo por grados K4, K5, and 1). En general, para el RPCP y WPCP, los estudiantes deben postular a ciertos grados o cumplir con un requisito de asistir el año anterior.

**Todos los estudiantes deben presentar una solicitud en línea cada año y proveer documentación de que cumplen los requisitos de residencia específicos para cada programa. Los estudiantes que continúan en cualquier programa o los estudiantes que estaban en una lista de espera de Choice del año anterior para el mismo programa que están solicitando no están obligados a presentar la documentación de ingresos.**

**MPCP:** Los estudiantes en grados del K4 al 12 que residen en la ciudad de Milwaukee pueden solicitar al MPCP durante un período que la escuela está aceptando solicitudes Choice. Para calificar para el programa, un nuevo estudiante debe tener un nivel de ingreso familiar igual o inferior a 300% de los límites de ingresos del nivel de pobreza federal que se muestran en la tabla 1. Si los padres/tutores legales del niño están casados, sus ingresos se reducen en \$ 7,000 para determinar la elegibilidad de ingresos para el programa (es decir, una familia casada resta \$ 7,000 de su monto de ingreso bruto ajustado antes de comparar sus ingresos a los límites de ingresos en la tabla 1). **Todos los estudiantes deben cumplir con el requisito de residencia cada año.**

**Tabla 1 – MPCP y RPCP límites de Ingresos**  
300% del Nivel Federal de Pobreza - 2018-19

Miembros de la Familia	Max. Ingresos Anuales
1	\$36,180
2	\$48,720
3	\$61,260
4	\$73,800
5	\$86,340
6	\$98,880

Por cada miembro adicional añada \$12,540.

**RPCP:** Los estudiantes en los grados de K4 al 12 que residen en el Racine Unified School District (RUSD, por sus siglas en inglés) pueden solicitar al RPCP durante un período que la escuela está aceptando solicitudes de Choice. Para participar en programa, un nuevo estudiante debe tener un nivel de ingreso familiar igual o inferior a 300% de los límites de ingresos del nivel de pobreza federal que se muestran en la tabla 1. Si los padres/tutores legales del niño están casados, sus ingresos se reducen en \$7,000 para determinar la elegibilidad de ingresos para el programa. (es decir, una familia casada resta \$ 7,000 de su monto de ingreso bruto ajustado antes de comparar sus ingresos a los límites de ingresos en la tabla 1).

Además, un estudiante que está postulando al RPCP debe 1) estar postulando al grado K4, K5, 1 o 9, O 2) cumplir con uno de los siguientes requisitos de la asistencia en el año anterior: (a) Asistió a una escuela pública en Wisconsin; (b) Asistió a una escuela en otro estado (c) No está matriculado en una escuela (esto incluye a los estudiantes que fueron educados en el hogar durante todo el año escolar 2017-18) (d) participaron en el, MPCP, RPCP o WPCP o (e) está en una lista de la espera de MPCP, RPCP, o WPCP **Todos los estudiantes deben cumplir con el requisito de residencia cada año.**

**WPCP:** Un estudiante en los grados K4 al 12 que reside en un distrito escolar de Wisconsin, excepto en la ciudad de Milwaukee o RUSD, puede postular al WPCP entre el 1 de febrero y el 20 de abril. Para participar en el programa un nuevo estudiante debe tener un nivel de ingreso familiar igual o inferior a 220% de los límites de ingresos del nivel de pobreza federal que se muestran en la tabla 2. Si los padres/tutores legales del niño están casados, sus ingresos se reducen en \$7,000 para determinar la elegibilidad de ingresos para el programa (es decir, una familia casada resta \$ 7,000 de su monto de ingreso bruto ajustado antes de comparar sus ingresos a los límites de ingresos en la tabla 2).

Además, un estudiante que está postulando al RPCP debe 1) estar postulando al grado K4, K5, 1 o 9, O 2) cumplir con uno de los siguientes requisitos de la asistencia en el año anterior: (a) Asistió a una escuela pública en Wisconsin; (b) Asistió a una escuela en otro estado (c) No está matriculado en una escuela (esto incluye a los estudiantes que fueron educados en el hogar durante todo el año escolar 2017-18) (d) participaron en el, MPCP, RPCP o WPCP o (e) está en una lista de la espera de MPCP, RPCP, o WPCP, O 3) Estar en cualquier lista de espera de WPCP en 2015-16 o posteriormente debido a un límite de inscripción del distrito escolar. **Todos los estudiantes deben cumplir con el requisito de residencia cada año.**

**Tabla 2 – WPCP límites de Ingresos**  
220% del Nivel Federal de Pobreza - 2018-19

Miembros de la Familia	Max. Ingresos Anuales
1	\$26,532
2	\$35,728
3	\$44,924
4	\$54,120
5	\$63,316
6	\$72,512

Por cada miembro adicional añada \$9,196

Para el año escolar 2018-19, la ley del estado manda que no más del 3% de los estudiantes de un distrito escolar pública pueden participar en el WPCP. El DPI llevará a cabo un sorteo al azar de las solicitudes elegibles y también notificará a los padres si sus estudiantes recibieron una plaza. El DPI también establece una lista de espera para los estudiantes que no fueron seleccionados en el sorteo al azar.

### Pago de las cuotas permitidas

Un estudiante de elección no se puede ser cobrado para el programa de elección, los libros, los salarios docentes, edificios, mantenimiento, equipo o equipos. Una escuela privada puede cobrar un estudiante de Choice cantidades razonables por gastos personales.

### Servicios de Educación Especial

Una escuela de Choice no puede discriminar a un estudiante con necesidades especiales ni en el proceso de admisión ni de ninguna otra manera. No obstante, como escuela privada, la escuela Choice sólo está requerido ofrecer servicios de ayuda a los estudiantes con necesidades especiales que la escuela puede hacer con ajustes mínimos. Los padres deben ponerse en contacto con el distrito escolar donde está ubicada la escuela privada para obtener más información al respecto de los servicios que se les ofrecen a los estudiantes con necesidades especiales en las escuelas públicas y sobre los servicios mínimos que el distrito escolar ofrece a esos estudiantes.

### Pago de la matrícula – Grados 9-12

La escuela privada, aparte del pago de la ayuda estatal recibida, puede cobrar matrícula a un estudiante Choice por una cantidad determinada por la escuela si los dos casos siguientes aplican: (a) el estudiante está entre los grados 9 a 12 y (b) el ingreso familiar sobrepasa el 220% del Nivel Federal de Pobreza como se muestra en la tabla 3. Si los padres/tutores legales del estudiante están casados entre sí, sus ingresos se reducen en \$7,000 a la hora de determinar los ingresos a efectos de la matrícula (es decir, una familia casada resta \$ 7,000 de su monto de ingreso bruto ajustado antes de comparar sus ingresos a los límites de ingresos en la tabla 3).

**Tabla 3 – Límites de Ingresos de Matrícula**  
220% de Nivel Federal de Pobreza 2018-19

Miembros de la Familia	Max. Ingresos Anuales
1	\$26,532
2	\$35,728
3	\$44,924
4	\$54,120
5	\$63,316
6	\$72,512

Por cada miembro adicional añada \$9,196.

## Cómo Postular al Programa Choice

Los padres deben rellenar la solicitud para el estudiante por el internet, que está disponible en: [www.dpi.wi.gov/choice](http://www.dpi.wi.gov/choice). Se requiere un correo electrónico (email) para utilizar este sistema en línea. Los padres sólo podrán solicitar durante los períodos de solicitud abiertos disponibles para cada escuela/programa. Cada programa tiene diferentes períodos de solicitud, así los plazos para que los padres solicitan varían según el programa. Un estudiante puede solicitar para el programa Choice a una o más escuelas durante el período (s) abierto (s) para solicitar.

Además de completar la solicitud por el internet, los padres deben proporcionar documentación de ingresos (si la solicitud es de un nuevo estudiante) y la documentación de residencia (para todos los estudiantes) directamente a la escuela (s) que se solicita a durante el período de solicitud, o su solicitud no es elegible. Los padres/tutores de los nuevos estudiantes deben demostrar que sus ingresos no sobrepasan a los límites, por: (a) proporcionar su número de seguridad social o número de identificación de contribuyente para que el Department of Revenue puede determinar si el estudiante es elegible para el programa; o (b) con el método de determinación del DPI, por medio de responder a una serie de preguntas sobre los ingresos en la solicitud en línea y proporcionar documentación de papel de los ingresos a la escuela (s) como se indica en la solicitud durante el período de solicitud abierta. Los solicitantes también deben proporcionar prueba de residencia directamente a la escuela (s) durante el período de solicitud abierta.

Si una escuela de Choice en el MPCP y RPCP recibe solicitudes de estudiantes elegibles más de lo que tiene asientos Choice disponibles, la selección de los estudiantes se determinará de forma aleatoria. **Las escuelas no pueden utilizar las calificaciones, resultados de exámenes, o de otros factores además de la elegibilidad para el programa en la admisión de estudiantes de elección.** La escuela privada puede dar preferencia a la siguiente en la aceptación de solicitudes, por orden de preferencia en la lista: (1) los alumnos que asistieron a la escuela privada en el marco de cualquiera del programa de elección durante el año anterior y sus hermanos; (2) los alumnos que asistieron a una escuela privada diferente en el marco de cualquiera del programa de elección durante el año anterior y sus hermanos; y, (3) los hermanos de los alumnos que han sido aceptados al azar para asistir a la escuela privada en el marco del programa de elección que no asistió a una escuela privada en el marco de cualquiera programa de elección en el año anterior. **Los padres deben mantenerse en contacto con la escuela para recibir la información más reciente.** Las escuelas deben notificar a los padres que aplicaron a MPCP y RPCP en un plazo de 60 días desde la fecha límite del período de solicitud en lo cual solicitaron si son aceptados o no al programa.

MPCP	RPCP
<b>Periodos de solicitud</b> 1 de febrero – 20 de febrero 1 de marzo – 20 de marzo 1 de abril – 20 de abril 1 de mayo – 21 de mayo 1 de junio – 20 de junio 1 de julio – 20 de julio 1 de agosto – 20 de agosto 1 de septiembre – 14 de septiembre 1 de octubre – 22 de octubre (solamente para participación en el segundo semestre) 1 de noviembre – 20 de noviembre (solamente para participación en el segundo semestre) 1 de diciembre – 7 de enero (solamente para participación en el segundo semestre)	<b>Periodos de solicitud</b> 1 de febrero – 20 de febrero 1 de marzo – 20 de marzo 1 de abril – 20 de abril 1 de mayo – 21 de mayo 1 de junio – 20 de junio 1 de julio – 20 de julio 1 de agosto – 20 de agosto 1 de septiembre – 14 de septiembre
	<b>WPCP</b> <b>Periodo de solicitud</b> <b>1 de febrero – 20 de abril</b>

### Preguntas Frecuentes

- Q.1 ¿Puede una escuela del programa Choice exigir que los padres en el programa realicen servicios en la escuela o recaudación de fondos?**
- A.1** La escuela no puede imponer ninguna sanción a los padres o al estudiante del programa por no realizar recaudación de fondos (incluido cualquier servicio obligatorio para la escuela).
- Q.2 ¿Es obligatorio que un estudiante Choice en una escuela privada religiosa participe en actividades o educación religiosa?**
- A.2** No. Si los padres o tutores legales de un estudiante Choice presentan una petición por escrito al director de la escuela o al maestro del estudiante para que éste no participe en actividades religiosas, la escuela y el profesor deben respetar esa petición.
- Q.3 ¿Hay procedimientos reglamentarios que debe seguir la escuela Choice acerca de la suspensión o expulsión de un estudiante?**
- A.3** Sí. La ley estatal obliga a que la escuela Choice disponga de reglamentos establecidos acerca de la suspensión o expulsión de un estudiante. Los padres pueden pedirle a la escuela que están considerando para su hijo/a una copia de los reglamentos existentes tanto para sancionar con una expulsión o suspensión como para apelar las mismas.

El Wisconsin Department of Public Instruction no discrimina en función de sexo, raza, color, religión, credo, edad, nacionalidad, herencia, embarazo, estado civil o paternal, orientación sexual o discapacidad.



## Año escolar 2018-19 Programas de Elección de Escuela (Choice) de Wisconsin

Programa Choice de Milwaukee  
(MPCP, por sus siglas en inglés)  
Programa Choice de Racine  
(RPCP, por sus siglas en inglés)  
**Programa Choice de Wisconsin  
(WPCP, por sus siglas en inglés)**

## Información para los padres

Para más información, comuníquese con:

Private School Choice Programs  
Wisconsin Department of Public Instruction  
P.O. Box 7841  
Madison, WI 53707-7841  
Gratuito: 888-245-2732, ext. 3  
Pagina Web: [www.dpi.wi.gov/choice](http://www.dpi.wi.gov/choice)



Tony Evers, PhD, State Superintendent